

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 576/2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 DIC 2019

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República en la República de Estonia;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República de Estonia concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República de Finlandia, Pablo Alberto Porro Lancieri, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

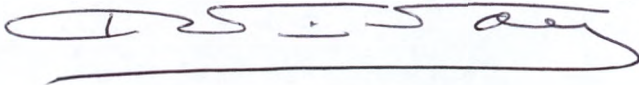
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

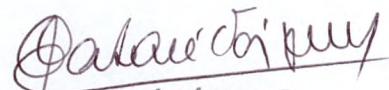
RESUELVE:

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Estonia, en calidad de concurrente, al señor Embajador Pablo Alberto Porro Lancieri, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador de la República en la República de Finlandia.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020